

Dirección de Cosméticos, Aseo, Plaguicidas y Productos de Higiene Doméstica

Alerta sanitaria: 228-2026

Bogotá, 22 de julio de 2026

DESPIGMENTADOR REGENER Y JABÓN ORGÁNICO DE CARBON ACTIVADO

No. Identificación interna: C-A-26-07-59

Nombres de los productos: DESPIGMENTADOR REGENER Y JABÓN ORGÁNICO DE CARBÓN ACTIVADO

Registros sanitarios: Sin NSO o Registro Sanitario

Fuente de la alerta: Denuncia



www.invima.gov.co



@Invimacolombia



Invima Colombia

Línea anticorrupción: (601) 242 5040
denunciasanticorrupcion@invima.gov.co

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima



Oficina Principal: Cra 10 # 64 - 28 - Administrativo: Cra 10 # 64 - 60



PBX: (601) 242 5000 - Bogotá

Descripción del caso

A través de denuncias recibidas y acciones asociadas a la vigilancia sanitaria realizadas por el Invima, se ha detectado la comercialización de los productos “DESPIGMENTADOR REGENER Y JABÓN ORGÁNICO DE CARBÓN ACTIVADO”, por medio de redes sociales (Instagram, Facebook). Dichos productos no cuentan con el código de Notificación Sanitaria Obligatoria (NSO) requerido para su comercialización en el territorio nacional, por lo que su venta en Colombia es ilegal al tratarse de productos fraudulentos.

Es importante resaltar que los productos cosméticos sin Notificación Sanitaria Obligatoria ponen en riesgo la salud de quienes los utilizan, debido a que no existen garantías sobre su calidad, seguridad y eficacia, ni sobre el cumplimiento de los requisitos normativos establecidos, en lo referente a su composición, origen, condiciones de fabricación, calidad y almacenamiento.

Indicaciones y uso establecido

No aplica.

Medidas para la comunidad en general

1. El Invima recomienda a los consumidores no comprar productos que no cuenten con registro o Notificación Sanitaria Obligatoria, ya que estos pueden generar un riesgo a su salud. Tenga en cuenta que muchos de estos productos fraudulentos se pueden comercializar en sitios web u otros medios.
2. Si está utilizando los productos DESPIGMENTADOR REGENER Y JABÓN ORGÁNICO DE CARBÓN ACTIVADO:
 - a) Suspenda de inmediato su uso, debido a los riesgos que pueden representar para su salud.
 - b) Denuncie los lugares o personas que los distribuyan o comercialicen a través de la página web del Invima.
3. Adicionalmente, al desconocer su cadena de comercialización no se tiene trazabilidad de estos productos ni información sobre las condiciones adecuadas de almacenamiento y transporte.
4. Para verificar si un producto cuenta con registro sanitario Invima, consúltelo en la página web www.invima.gov.co; sección de Servicios en Línea - Consulta Registro Sanitario o a través del enlace que encuentra al final de la alerta.

www.invima.gov.co



Línea anticorrupción: (601) 242 5040
denunciasanticorrupcion@invima.gov.co



Medidas para secretarías de salud departamentales, distritales y municipales

1. Realizar las actividades de inspección, vigilancia y control en los establecimientos de su competencia, donde potencialmente puedan utilizar o comercializar los productos referenciados y tomar las medidas sanitarias a que haya lugar.
2. Informar al Invima en caso de encontrar los productos mencionados.

A los establecimientos titulares, distribuidores y comercializadores

A los establecimientos titulares, importadores, distribuidores y comercializadores abstenerse de distribuir y comercializar los productos fraudulentos identificados, so pena de ser sujeto de la aplicación de medidas sanitarias de seguridad y de los procesos sancionatorios a que haya lugar.

Si desea obtener más información comuníquese con el Invima a:

dircosmeticos22@invima.gov.co

Enlaces de interés

En los siguientes enlaces podrá acceder directamente a la información de su interés en la página web del Invima.

- [Realizar peticiones, quejas, reclamos, denuncias o sugerencias](#)
- [Consultar registros sanitarios](#)